



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

23992 *Disolución Consorcio Mirall Calvià*

La Sra. Cristina Tugores Carbonell, en calidad de Teniente de Alcalde delegada de Economía, hace saber que el Pleno del Ayuntamiento de Calvià, en sesión de 29 de noviembre de 2012, ratificó los acuerdos siguientes, adoptados en Junta Rectora del Consorcio Mirall Calvià, en sesión de 6 de noviembre de 2012:

- La disolución del Consorcio Calvià por integración en el consorcio de Infraestructuras de las Islas Baleares, creado por acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de día 21 de septiembre de 2012 (BOIB núm. 140, de 25 de septiembre de 2012).
- Acordar que todos los bienes, derechos y obligaciones del Consorcio Calvià se integren en el nuevo Consorcio de Infraestructuras de las Islas Baleares, a la fecha de ratificación de la disolución del Consorcio Calvià por parte del Consejo de Gobierno de las Islas Baleares.
- Las cuentas anuales del ejercicio 2012 del Consorcio Calvià, a fecha 31 de octubre de 2012, una vez auditadas y aprobadas por la Junta Rectora del Consorcio Calvià, serán las cuentas de integración en el Consorcio de Infraestructuras de las Islas Baleares.
- Facultar al Presidente del Consorcio, como órgano de gobierno y de gestión, a llevar a cabo todos los trámites tendentes a la disolución y efectiva extinción del Consorcio Calvià para su integración en el Consorcio de Infraestructuras de las Islas Baleares.

Calvià, a 30 de noviembre de 2012

Teniente de Alcalde delegada de Economía,
Cristina Tugores Carbonell

